ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

19 DIC 2018

Radicado IDRD No 20185200780983

Bogotá D.C, 14/12/2018

PARA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-06–ÁREA DE RECREACIÓN

ASUNTO: Remisión Informe Mensual No: 4

Con el fin de que repose en la carpeta original del CPS No. IDRD-CTO-2733 DE 2018, suscrito con CAÑAS DE LOS RÍOS GINA CAROLINA, me permito remitir el Informe de Actividades correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2018, con su respectiva copia de los aportes a seguridad social.

Expediente virtual No. 2018800201102629E.

Cordialmente:

MARÍA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Profesional Especializado 222 - 06
Área de Recreación

Anexos: 8 Folios.
Proyecto: Hermes López Hernández- Técnico Operativo 314 – 07– Área de Recreación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	Aa
	25	11	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO 2733 - 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011026291E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.886.917	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción Institucional	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	TRECE MILLONES TRECIENTOS OCHENTAMIL $13.380.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	02 DE FEBRERO DE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan la actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos.	**Avance**: En las tres localidades se programa, organiza, prepara y ejecutan las actividades recreativas incluyentes, además de las actividades relacionadas con los equipos locales y consejos locales de discapacidad (nov. 1, 14 y 21), celebraciones locales del mes de la discapacidad (26 de octubre), día de los niños en las tres localidades (oct . 27), elaboración y presentación del pesebre Usaquén (23 oct), apoyo y seguimiento al festival deportivo (8 y 9 Nov.) y viejoteca distrital de Usaquén reuniones locales y zonales, parque de los niños (17 nov), ciclo paseo a ciegas (18 nov.), celebración distrital con la localidad de Usaquén y Teusaquillo (22 nov.) además de los planes operativos propuestos por la coordinación del programa o coordinación local. **Evidencia:** Se envía dicha información tanto de las actividades locales como las de consejos locales de discapacidad al Gestor zonal; además se hace apoyo y participación activa en las actividades distritales e institucionales como celebración local del mes de la discapacidad, día de los niños, presentación del pesebre ecológico, festival deportivo, viejotecas y reuniones locales y zonales, parque de los niños, celebración distrital y ciclo paseo a ciegas, además del apoyo en el DRAEFE. **Ubicación:** correo institucional del Gestor, plataforma SIM, registro fotográfico y actas consejos locales ubicada en el Drive zonal, carpeta Gina Cañas en la bitácora.
Obligación No. 2: Realizar el registro de las actividades proyectadas y ejecutadas en la plataforma SIM, acorde a los lineamientos del Área de Recreación, en los tiempos definidos previamente.	**Avance:** se proyectan las actividades propuestas para las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo en la plataforma SIM, las cuales se confirman y se ejecutan, llevando el registro estadístico en la misma. **Evidencia:** en la plataforma SIM se encuentran las actividades del mes de noviembre y diciembre. **Ubicación:** La plataforma SIM cuanta con esa información de las tres localidades y en la bitácora.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 3: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor de Inclusión Recreativa ARBC.	**Avances:** Se elabora y actualiza la base de datos tanto de los espacios de sensibilización como de recreación familiar de las tres localidades (Usaquén, Chapinero y Teusaquillo), de igual manera otras solicitudes que se requieren de las demás localidades se remiten directamente con los profesionales de las mismas. **Evidencia:** Base de datos de las tres localidades: Usaquén, Chapinero y Teusaquillo. **Ubicación:** Drive zonal carpeta Gina Cañas.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimensual (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Coordinación del Programa.	**Avances:** Se hacen visitas de diagnóstico y priorización las familias de cada localidad (Chapinero , San Luis), buscando así los nuevos casos de recreación familiar y así mismo realizar el informe de seguimiento bimensual con las 4 familias de las localidades asignadas. En cuanto a las instituciones donde se realizan sensibilizaciones se propone llevar un seguimiento más profundo con los procesos, en la localidad de Usaquén se enfoca a los colegios de inclusión, en Chapinero se enfoca a la inclusión en el ámbito universitario y en Teusaquillo se interviene a los cuidadores y familias de la población. **Evidencia:** Drive. **Ubicación:** Drive zonal- carpeta local 2018 Gina Cañas.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, por los Gestores de Inclusión Recreativa ARBC y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avances:** Se asiste de manera activa a las reuniones propuestas por la coordinación y el Gestor Zonal del programa, en cuanto a las reuniones locales se asiste a las tres localidades, donde se planifican actividades de noviembre y diciembre; además se tiene contacto directo con las localidades y los equipos de trabajo por medio de redes sociales y el acompañamiento de los AIRS locales con quienes se articula en todo momento, además del apoyo en las diferentes actividades locales de fin de año como viejo tecas, pesebres ecológicos, vacaciones recreativas y tardes navideñas. **Evidencia:** Bitácora. **Ubicación:** Plataforma SIM, bitácora en el drive zonal- carpeta local 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 6: Reportar las acciones orientadas a la inclusión, garantía del derecho a la recreación y a la actividad física de la población con discapacidad, realizadas en articulación con el equipo local, en los tiempos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avances:** Se articula con diferentes instancias como CLD, SDIS, Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura Recreación Y deporte, IDPAC, salud y alcaldía local de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo para trabajar de la mano con los equipos locales enfocados a los procesos de inclusión ciudadana. Este mes se ejecutaron celebraciones del día del niño en las tres localidades, apoyo en el DRAEFE y celebración local del mes de la discapacidad de la localidad de Usaquén, donde se articuló con los equipos locales para préstamo de escenarios y apoyo recreativo, además del apoyo del Gestor; por otra parte, se asiste a los planes operativos y otras actividades como apoyo en el ciclo paseo a ciegas y parque de los niños, elaboración y presentación de pesebres ecológicos navideños, sin dejar de lado el seguimiento y apoyo en el festival deportivo de la localidad de Usaquén como proyecto de alcaldía local. **Evidencia:** Bitácora, actas consejos locales, registro fotográfico. **Ubicación:** carpeta digital 2018 Drive Gina Cañas.
Obligación No. 7: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por los Gestores de Inclusión Recreativa y el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** se asiste al fortalecimiento el día 29 de Octubre, donde se realizó actividad física y actividad de integración en cuanto a nuestra labor profesional y personal, se hace la bienvenida de los nuevos compañeros, en dicho fortalecimiento se enfoca en la técnicas de origami propuestas desde el equipo de recreadores **Evidencia:** Registro fotográfico y listado del día **Ubicación**: Equipo Móvil Personal y carpeta del programa.
Obligación No. 8: Contar con un sistema de comunicación activo, con minutos, que cuente con un sistema de datos permanente, acceso a internet y a la plataforma SIM, para atender de manera rápida y efectiva las orientaciones y lineamientos de la Coordinación del programa.	**Avance:** Se cuenta con sistema de comunicación activo en donde se envían registros fotográficos de las actividades propuestas y se reciben mensajes informativos pertinentes al tema de inclusión, los cuales se replican a los grupos de líderes de las localidades y a los consejos locales de discapacidad. **Evidencia:** Registro fotográfico enviado día a día, información enviada a cada grupo de Líderes. **Ubicación**: Equipo Móvil Personal.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 9: Asistir a eventos locales, nacionales o internacionales programados y autorizados, por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD, para la representación de la entidad. Parágrafo: los gastos que ocasionen el desplazamiento y estadía del contratista a eventos y/o actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual, serán asumidos por el IDRD o por quien este determine, previa aprobación de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO, PERO SE ESTARA ATENTO A DICHA OBLIGACION.**
Obligación No. 10: Adjuntar en el segundo informe contractual, la certificación de Primer Respondiente vigente.	No aplica para este periodo
Obligación No. 11: Será causal de terminación del contrato las condiciones previstas en el numeral establecido para tal fin, no obstante lo anterior, si el contratista durante la vigencia del contrato es requerido por un máximo de tres (3) veces por incumplimiento a sus obligaciones contractuales, se evidenciara la imposibilidad del cumplimiento del contrato por parte del Monitor o contratista por lo tanto deberá solicitar al supervisor la terminación anticipada del contrato, de no ser así el IDRD adelantarán los trámites tendientes a determinar el respectivo proceso sancionatorio.	Se tendrá en cuenta esta obligación durante el cumplimiento del contrato.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	$111.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvernir	$142.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$9.400
	TOTAL	$264.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Lleve mayor puntualidad en la entrega de informes, actas y programación mensual.
Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 420768
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación.

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: NOVIEMBRE CPS: IDRD-CTO-2733- 2018

CONCEPTO GESTOR ARBC :

- FORTALECER LA ENTREGA DE INFORME CONTRACTUAL.
- FORTALECER EL ENVIO DE PROGRAMACION MENSUAL.
- ASISTE A LOS CONSEJOS LOCALES DE LAS LOCALIDADES ASIGNADAS
- FORTALECER LA ENTREGA DE ACTAS.
- BUENA ARTICULACION CON EL EQUIPO LOCAL.
- BUENA RELACION CON EL EQUIPO ZONAL.

ERVING S.

NOMBRE COMPLETO:
ERVIN GONZALEZ SANCHEZ

C.C. 91.015.957

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES NOVIEMBRE 2018							
AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS							
	DOMINGO	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**
FECHA					1	2	3
MAÑANA					PLATAFORMA SIM	FORO DISTRITAL	ELABORACION PLANIFICACIONES DIC
TARDE					CLD TEUSAQUILLO	Z.S. DIA BLANCO TEUSAQUILLO ARMADA	PLATAFORMA SIM
FECHA	4	5	6	7	8	9	10
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	FESTIVO PLANIFICACIONES DIC	PLATAFORMA SIM Z.S. GENERAL SANTANDER	Z. S. MANUELA BELTRAN TEUSA.	FESTIVAL DEPORTIVO USAQUEN	FESTIVAL DEPORTIVO USAQUEN	IMPLEMENTACION MATERIAL DE LA SEMANA
TARDE	PLATAFORMA SIM		Z.S. GENERAL SANTANDER FLIA MORALES USAQUEN	Z. S. AQUILEO PARRA GRUPO 1 Y 2 USAQ	PLATAFORMA SIM	VIEJOTECA LOCAL USAQUEN	PLATAFORMA SIM
FECHA	11	12	13	14	15	16	17
MAÑANA	IMPLEMENTACION MATERIAL DE LA SEMANA	FESTIVO PLATAFORMA SIM	Z.S. SIMON RODRIGUEZ CHAPI	CLD CHAPINERO 8-12	Z. S. GRUPO COM. PARDO RUBIO	RECREOLYMPIADA ZONAL UDS	PLAN OPERATIVO PARQUE DE LOS NIÑOS
TARDE	PLATAFORMA SIM	FESTIVO PLATAFORMA SIM	Z.S. SIMON RODRIGUEZ CHAPI PLATAFORMA SIM	FLIA TEUSAQUILLO RODRIGUEZ PLATAFORMA SIM		Z. S. UNIVERSIDAD STO TOMAS CHAPI	PLAN OPERATIVO PARQUE DE LOS NIÑOS
FECHA	18	19	20	21	22	23	24
MAÑANA	CICLOPASEO A CIEGAS PARQUE RENACIMIENTO	REUNION ZONAL IDRD	EVENTO PARTICIPACION CIUDADANA IDRD	CLD USAQUEN. REUNION IDPAC LIDERES	CELEBRACION DISTRITAL PISCILAGO	FAMILIA ANGULO USAQUEN	Z. S. PARQUE LOURDES PESEBRE
TARDE	PLATAFORMA SIM	Z.S. PARQUE VERBENAL PESEBRE	PLAN OPERATIVO PESEBRE VERBENAL	Z.S. PARQUE VERBENAL PESEBRE	CELEBRACION DISTRITAL PISCILAGO	Z.S. PARQUE VERBENAL PESEBRE CARAVANA DE CALIFICACION	IMPLEMENTACION MATERIAL DE LA SEMANA
FECHA	25	26	27	28	29	30	
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	FORTALECIMIENTO TECNICO	Z.S. IPS YENNI SALAZAR GRUPO 1 Y 2	Z.S. LIDERES TEUSAQUILLO	CELEBRACION DISTRITAL PISCILAGO	VIEJOTECA TEUSAQUILLO	
TARDE	Z.S. LIDERES USAQUEN JULIO MARIO STO DOMINGO	R. ZONAL IDRD	Z.S. PESEBRE LOURDES	FLIA TEUSAQUILLO	CELEBRACION DISTRITAL PISCILAGO		

REGISTRO FOTOGRAFICO MES NOVIEMBRE



CLD USAQUEN 21 NOV

CELEBRACION DISTRITAL PISCILAGO 22 NOV





PRIMER ENCUENTRO DE PARTICIPACION 20 NOV

CICLOPASEO A CIEGAS 18 NOV





Z.S. USAQUEN ELABORACION PESEBRE 19 NOV



CARAVANA PESEBRE USAQUEN Z.S. 23 NOV



Z.S. CHAPINERO 25 NOV

Z.S. USAQUEN 21 NOV



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					IDRD-CTO-2733- 2018				
2	Nombre del Contratista	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS								
3	Identificación	CC	X	CE		52.886.917				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 111.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 142.800,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 9.400,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 11 AA 2018

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-10-11, 04:51:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1015542621

Periodo Cotización: octubre de 2018 **Periodo Servicio:** octubre de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8893776410

PAGADO 11/10/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GINA CAROLINA CANAS		
Documento	CC52886917	**Dirección**	CLL 82 N 102 79 BLOQ 11 APT 202
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187951581
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52886917	GINA CAROLINA CANAS DE LOS RIOS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 892,000	$ 142,800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 892,000	$ 111,500	1.044	$ 892,000	$ 9,400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 892,000	$ 892,000	$ 892,000	$ 0	$ 142,800	$ 111,500	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700	$ 0	$ 263,700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.